

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	LOTIZACIONES MENORES - (GAD CUENCA)
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
<b>Descripción</b>	<p>Aprobación del fraccionamiento de predios considerados con áreas menores a 3000 m2, en el caso de que se planifique vías que de acceso más de dos lotes interiores deberá presentar la respectiva propuesta previa a la aprobación.</p> <p>Para este trámite debe considerarse lo establecido en la Ordenanza que regula y establece los procedimientos de las cesiones obligatorias de suelo producto de la actividad urbanística.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado.</p> <p>Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobación de fraccionamiento de predios (lotizaciones menores)</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Formulario para lotizaciones</li><li>2. Copia de escritura inscrita en la registraduría de la propiedad</li><li>3. Certificado del registrador de la propiedad sobre el bien</li><li>4. Autorización suscrita por propietario y profesional</li><li>5. Propuesta de división en escala adecuada.</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Acceso virtual:</b> A través de CuencaDoc: <a href="https://dq.cuenca.gob.ec">https://dq.cuenca.gob.ec</a> - Ingresar a la plataforma CuencaDoc, dirigir solicitud de LOTIZACIONES MENORES al Director General de Áreas Históricas y Patrimoniales. Se debe adjuntar los requisitos escaneados.</li><li>• <b>Acceso presencial:</b> Ventanillas de la Dirección de Áreas Históricas (Presidente Córdova entre Padre Aguirre y General Torres - Pasaje León). Horarios 8h00 – 12h00 y 13h45- 16h45</li><li>• Entregar en ventanilla de la Dirección de Áreas Históricas, la documentación solicitada. (en ventanilla se asesora sobre el trámite)</li></ul> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (<a href="http://www.gestiondocumental.gob.ec">www.gestiondocumental.gob.ec</a>).</p>
<b>¿Cuál es el costo del</b>	Valor formulario \$ 4.20, tasa: 0.18 x mil del valor del avalúo catastral

trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ventanillas de la Dirección de Áreas Históricas (Presidente Córdova entre Padre Aguirre y General Torres - Pasaje León).

Horarios 8h00 – 12h00 y 13h45- 16h45

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Conmutador

**Teléfono:** (593-7) 4134900 / 4134901

Transparencia